

RESOLUCIÓN Nº 14/2014

(Declaración como Profesor Emérito del Doctor Camilo Rueda Calderón)

EL RECTOR DE LA SECCIONAL CALI DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el Consejo de la Facultad de Ingeniería, solicitó exaltar la labor de su insigne profesor titular Camilo Rueda Calderón, quien por su dedicación a la cátedra universitaria, al estudio, la investigación y el aporte significativo a la ingeniería de sistemas y computación, ha contribuido en forma importante al desarrollo de la Carrera, del Departamento, de la Facultad y de sus programas académicos.
- 2.- Que en la Pontificia Universidad Javeriana la designación como profesor emérito pretende exaltar la labor académica de quienes han sido formadores por excelencia de generaciones de javerianos, y a quienes sus colegas y discípulos desean destacar de forma perenne como ejemplo de maestros para las nuevas generaciones que cumplen dicha tarea en nuestra institución.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar Profesor Emérito al doctor Camilo Rueda Calderón, quien honra a la Pontificia Universidad Javeriana Seccional Cali y a su Facultad de Ingeniería, por sus méritos académicos, su hondo compromiso social y sus valiosas contribuciones a la región y al país.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sanción y promulgación. En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y en el Reglamento Orgánico de la Seccional, para todos los efectos a que haya lugar, se sanciona y se ordena la promulgación de la presente Resolución, la cual se entenderá surtida con su publicación en la página web de la Seccional Cali de la Universidad.

ARTÍCULO TERCERO.- Vigencia. La presente Resolución entra en vigencia a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cali, el 1 de julio de 2014.

LUIS FELIPE GÓMEZ RESTREPO S.J. Rector de la Seccional

Rectoría – Secretaría General de la Seccional

PABLO RUBÉN VERNAZA GÓMEZ Secretario General de la Seccional